



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

EXPROPIACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GÜÉJAR SIERRA

Proyecto: 2024/4/PPCGR/1-18 "DE A-4026 (PINOS GENIL) A GÜÉJAR SIERRA. ACONDICIONAMIENTO DEL P.K. 6+900 AL P.K. 7+400".

ANUNCIO

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

PROYECTO: 2024/4/PPCGR/1-18 "DE A-4026 (PINOS GENIL) A GÜÉJAR SIERRA. ACONDICIONAMIENTO DEL P.K. 6+900 AL P.K. 7+400".

El diputado delegado de Obras Públicas y Vivienda, con fecha 26 de diciembre de 2025, ha adoptado la resolución nº 8126, cuyo extracto es el siguiente:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Proyecto: 2024/4/PPCGR/1-18 "DE A-4026 (PINOS GENIL) A GÜÉJAR SIERRA. ACONDICIONAMIENTO DEL P.K. 6+900 AL P.K. 7+400", (en el término municipal de GÜÉJAR SIERRA), cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 507.713,13 (sin IVA), y al que se incorporó como anejo la relación y valoración aproximada de bienes y derechos de necesaria ocupación y la relación de propietarios y titulares de bienes afectados para hacer posible y viable su ejecución.

SEGUNDO. Someter a información pública, en virtud del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, el citado proyecto de obras y las relaciones mencionadas por un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los titulares afectados puedan formular todas las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación relativa al proyecto se encuentra en formato electrónico en la página web de la Diputación Provincial de Granada, dentro de la sección de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda, en el apartado de Documentos sometidos a Exposición Pública: Expropiaciones y Varios: https://www.dipgra.es/servicios/areas/obras-publicas-y-vivienda/Documentos_Sometidos_a_Exposicion_Publica_Expropiaciones_y_Varios/ así como en la sección de Transparencia, en el apartado de: B) Información de relevancia jurídica, apartado 3) Participación en normativa, acuerdos o documentos en exposición pública; apartado 5) Los documentos que, conforme a la legislación sectorial vigente, deban ser sometidos a un periodo de información pública durante su tramitación.: <https://www.dipgra.es/servicios/areas/transparencia/portal-de-transparencia/b-informacion-juridica/b3-participacion-publica/documentos-en-periodo-de-informacion-publica/>

EL DIPUTADO DELEGADO DE
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
José Ramón Jiménez Domínguez

RELACIÓN APROXIMADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

[illegible]